



LA PALMA Y LA LIGA NACIONAL Y LA DE CONTRIBUYENTES DE CÁDIZ.

A la patriótica excitación dirigida por el Centro Hispano Ultramarino de esta capital á la Asociación ó Liga de Contribuyentes de la misma, instándola para que expusiera al gobierno la conveniencia de suspender la realización de las proyectadas reformas en nuestras posesiones de Ultramar, mientras continúa la insurrección en la isla de Cuba, ha respondido la junta directiva de la Liga de Contribuyentes, según tenemos entendido, que, siendo esta una cuestión política, y previniendo los estatutos de dicha sociedad que no puedan dilucidarse en ella asuntos de tal índole, le era imposible acceder á la pretensión del Centro Hispano Ultramarino.

LA PALMA, que en cuantas ocasiones se ha ofrecido hasta ahora ha tenido una verdadera complacencia en atender, como era justo que lo hiciera, todas las indicaciones de la Liga de Contribuyentes, prestándola con la mejor voluntad y humildad, pero decidido apoyo, á fin de propagar y contribuir en cuanto estuviese de su parte á la realización de su laudable pensamiento, juzga hoy oportuno recordar á dicha Asociación, para hacerla ver que es infundada la resolución de que nos ocupamos, en el caso de ser cierta, como se nos dice que es, que otros de los doctores de esta localidad, figurando algunas exposiciones dirigidas al gobierno y á las Cortes en solicitud de que se reformaran varias disposiciones contenidas en el proyecto de ley de presupuestos, entre otras la relativa á la disminución de la tercera parte de los intereses de la Deuda, haciendo ver para esto que los contribuyentes no pueden soportar la pesada carga que los abruma.

No evocamos este recuerdo con la intención de demostrar, como podríamos hacerlo, que esas y otras solicitudes semejantes entrañan un fin político en último resultado, para lo cual no tendríamos más que considerar el gravísimo apuro en que pondrían al gobierno los contribuyentes, si á una voz dijera que no pueden darte los recursos que necesita para cubrir las atenciones del Estado.

Es evidente que el gobierno no pide por pedir; pide porque necesita, y bien persuadidos estamos todos de las necesidades que le agobian, porque desgraciadamente estamos viendo que el déficit del Tesoro, en vez de disminuir, sube diariamente como la espuma, y claro es que si los que hemos de suministrarle los recursos que necesita y nos pide, le hacemos ver que no podemos dárselos, dificultamos la acción del gobierno y llegaríamos á impedirle si resueltamente nos negáramos todos á dar lo que nos pide.

Con esta ligera indicación, pues ya hemos dicho que no nos guía hoy el propósito de satilizar mucho la materia, creemos que basta para comprender que la Liga de Contribuyentes ha formulado varias peticiones que han tenido, y no podían menos de tener un fin político, por mas que su iniciativa no tuviera tal carácter, toda vez que únicamente se inspiraba en el laudable deseo de velar por los intereses de sus asociados.

Pero porque no ha procedido así la Liga en el caso particular de que

este no se le atribuye á las exposiciones que algunas Asambleas provinciales y algunos municipios le dirigen felicitándole por la iniciativa que ha tomado en este asunto, porque si las atribuyera tal carácter, no las publicaría como lo hace diariamente en la Gaceta, cuando el mejor que nadie sabe que por las leyes provincial y municipal vigentes se prohíbe á las diputaciones y á los municipios intervenir en cuestiones políticas de ningún género.

Basta por hoy; pues este artículo es el exordio de la serie de los que estamos dispuestos á escribir sobre esta materia si, algun periódico de la localidad en nombre de la Liga juzga oportuno responder á las observaciones que hemos indicado.

Mucho lo celebraremos, porque el asunto no puede ser mas interesante.

Según los telegramas publicados en la Gaceta, el ministerio cuida de decir al país, que sus gobernadores, sus comités radicales y sus ayuntamientos (de estos hay muchos de distinta opinión) están dispuestos á celebrar lo que el gobierno haga.

No habia necesidad de que la Gaceta dijera esto, porque lo sabíamos de antemano.

Dícese que la mayoría radical presentará al Congreso una enmienda para que la abolición de la esclavitud sea instantánea y sin indemnización á los propietarios; si el dictamen de la comisión es así:

que los esclavos de Puerto Rico sean declarados libres desde el momento que se publique la ley en la Gaceta Oficial.

Tirad, tirad de la cuerda, que ella se romperá.

Varios periódicos se felicitan de que pronto vamos á tener el gusto de saber cuántos son los amigos y simpatizadores con que cuenta el filibusterismo en Madrid. Podrán contarse en el gran meeting que, según *La Correspondencia*, va á celebrarse en aquella capital, tomando por pretexto el festejar los proyectos de reformas que el gobierno trata de llevar á Puerto Rico.

Aunque á *El Diario Español* no le inspira excesiva confianza á las promesas radicales, pues no se ha cuidado de cumplir ninguna de las que hizo, ni en la oposición ni en el poder, felicitase, sin embargo, por lo que dice *El Imparcial* de que en ningún caso pedirá ni se tomará la dictadura. Con permiso de *El Diario*, diremos que si en las cuestiones de Ultramar ha hecho lo contrario de lo que ofreció en su programa, y en quintas, ni en economía, ni en moralidad administrativa, ni en otras muchas cosas, los actos han estado conformes con las palabras, no ha de costarle mucho trabajo al gabinete intentar una dictadura si se creyera con fuerzas para tanto.

Una dictadura, sin embargo, en nombre de un solo partido, es una empresa muy arriesgada.

Los periódicos carlistas publican la comunicación que el secretario de don Carlos de Borbon les ha dirigido advirtiéndoles á la Liga nacional.

Publicamos á continuación este documento, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores, porque si hasta el duque de Madrid han llegado las pretensiones de los filibusteros, figúrense lo que habrán hecho con otros elementos y otras personas:

«El duque de Madrid, que constantemente dedica su atención á los asuntos de España, no puede menos de conmoverse ante las graves cuestiones que hoy se agitan en la esfera política, puesto que á consecuencia de ellas llegará á quedar comprometida la integridad del territorio.

En época no lejana el duque de Madrid rechazó con energía é indignación las proposiciones de varios separatistas cubanos que le prometían cuantiosos auxilios para un movimiento carlista, á cambio de concesiones peligrosas. Así comprende su obligación el representante de la España tradicional, señora de dos mundos; así llena sus deberes el enemigo de una revolución á cuya sombra se pronunció tan rápida nuestra decadencia colonial.

El duque de Madrid encuentra en las actuales circunstancias nuevos motivos para continuar con infatigable perseverancia la empresa comenzada, para mantener sin abatir la bandera del alzamiento nacional, y para que sepa España una vez mas los sentimientos que le animan.

Lo que de su orden tengo el honor de comunicar á la prensa legitimista de España para que llegue á conocimiento de los leales defensores de nuestra causa y de cuantos se precien del nombre de españoles.

El secretario militar, *I. de Iparra-guirre*.—A 22 de diciembre de 1872.

El Imparcial nos da hecho en gran parte el trabajo de reseñar las razones que la prensa en pro y en contra de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico.

El Pueblo opina que aun con las asimilación completa, no valen todas las libertades que puedan llevarse allí la centésima parte de las gabelas que habian de sufrir aquellas provincias al equipararse á las de la Península, incluso el tributo de sangre que allí no se paga y que ven surgir los isleños sobre sus cabezas.

El Pensamiento Español, concretándose mas á la esclavitud, desea como católico y amante del esplendor de España, que aquella desaparezca, y que terminen los graves daños morales que en las Antillas van uoidos á la esclavitud; pidiendo que interin no quede abolida, se cumpla rigurosamente nuestras sabias leyes de Indias y los reglamentos para la protección de los que viven en servidumbre. Dice, que así como los liberales quieren lanzar á la calle á millares de infelices faltos de preparación moral y de medios de subsistencia, *El Pensamiento* quiere que se atienda caritativamente al bien de los esclavos; que se los eduque para ser libres cuanto antes, y se evite que la abolición de la esclavitud sea la perdición de los negros y de los blancos.

El Popular se ocupa de las reformas colectivamente, y sintetiza la conducta que se debe seguir en el «guárdese pero no se cumpla», la frase antigua que en momentos dados era opuesta á los desafueros.

La Tertulia, de Madrid, examina el proyecto de ley de abolición publicado por el Gobierno, y dice que esa abolición gradual, obligando al supuesto liberta á la dependencia de su patrono, sería tan penosa como la esclavitud, añadiendo:

«Decide al esclavo mañana: eres libre, pero añadid al momento: no dispongas de tu voluntad, ni de tu trabajo, ni te unas á tu familia, ni saigas de mi ingenio ó de mis campos: cinco años no te llamaré esclavo, te llamaré emancipado; otros cinco te llamaré colono; pero en ambos casos, de mi no te apartas y á

mis órdenes obedeces.

El esclavo, con la esperanza de su libertad, en falso dictada, sufre mas triste esclavitud con esto que antes de saberla. Y en cuanto a su depósito metálico y á sus ganancias, se nos figura que desventurosamente para el siervo, es un buen comercio para el negrero propietario.

La Discusion, combatiendo la idea de no abolir la esclavitud hasta que la generación esclava esté preparada para la libertad, dice que no es el modo de prepararla hacerla continuar esclava; que es lo mismo que pedir al niño que no ande hasta que sepa hacerlo, ó a un pueblo que aprenda a ser libre bajo el despotismo.

El Debate insiste en demostrar la necesidad *sine qua non* de que el proyecto de abolición se vote cuando en las Cortes se hallen presentes los diputados de Cuba, y en cuanto al proyecto de *El Gobierno*, niégale la intencion de resolver el problema; antes bien supone que lo halla dado a luz en sus columnas por deshacer el cargo de esclavista que le imputaban.

Un periódico, dinástico arrepentido, define del siguiente modo la obra de los 191:

«Monarquía incolora, inodora é insípida que comienza en un gran sueldo y acaba en una nulidad.»

No puede darse definición mas exacta en todas sus partes.

DISCURSO

del Excmo. Sr. Marqués de Molins en la reunion de la nobleza.

Por falta de espacio no hemos podido publicar hasta hoy este magnifico discurso, de cuya lectura no queremos privar a nuestros favorecedores. Es el siguiente:

«Señores: Algunos amigos me piden, mejor dicho, me exigen que ocupe este sitio, y cosa extraña; no debo darles gracias; mas aún, creo que os faltaria a todos haciéndolo; porque pareceria que apropiaba a mi pequeñez la honra que me dispensais. No; yo sé bien que guardais algun tiempo hace, en una sesión antológica, cuando por la casualidad ó por la ley tuve la honra de presidir a la grandeza de España. A ella, pues, que no a mí, dais esta prueba de consideración, a aquella clase que, acertando ó errando, se ha conducido siempre con rectitud de intenciones y con patriotismo desinteresado.

Pero digo mal llamándola clase; la grandeza de España no es mas que una parte, y no por cierto la mas numerosa, de la nobleza titulada, esta a su vez es parte tambien de la nobleza española, la cual, en último resultado, está completa é indisolublemente unida al pueblo entero.

Esta es la diferencia esencial que existe entre la nobleza española y las de otras naciones; aqui no hay sajones que opriman a los indigenas, normandos que arrojen a los sajones, viviendo unos y otros privilegiados entre el pueblo que sojuzgan en Inglaterra. Aqui no hay nobleza rusa, que guarda hasta nuestros dias con el terrño de sus mayorazgos los siervos apegados a él; aqui no hay, en fin, como en otras naciones, dos diferentes razas, la una engrandecida por la fuerza y robustecida por el feudalismo. En España, por el contrario, la feudalidad ha sido una escepcion arrinconada y efimera.

El amor a la independencia de la patria, a la sanidad de la fé, a la inviolabilidad del territorio, produciendo en España esa larga campaña de mas de ocho siglos, ha hecho nobles a los que descendian de los candillos y simples ciudadanos, a los hijos de soldados igualmente beneméritos, iguales en la raza, en la constancia y en el fin.

Ahora, señores, pediria perdon por esta digresion inoportuna, si tal la creyera; pero no lo es, en verdad, porque no de otra cosa tratamos aqui que de esa misma integridad del territorio, que de ese mismo celo por la honra de la patria que nuestros padres defendieron.

Que sucede, en efecto, que algunas medidas mas ó menos imprudentemente adoptadas por el gobierno, se ha creido que comprometen estos mismos sagrados intereses, y la creencia no ha sido vana ó gratuita, puesto que segun es público, ha habido ministros que se han separado con este motivo de sus compañeros.

Creese que estas medidas podrán apartar del imperio español países que la Providencia ha unido a él. La Providencia digo, y esta opinion, mia, no es de ahora.

Ya la indiqué en el Senado, hablando de la guerra de Africa. Dios ha dado a los individuos, como a las naciones, una mision en el tiempo y en el espacio. Para El no hay solucion en los continentes ni descanso en el curso progresivo de los pueblos. Su providencia es la que, pegadas a Africa, que se embrutecen en el islamismo, ha puesto las Canarias, que, como españolas, son a la manera de faro avanzado vivificante del Evangelio en que arde e ilumina la luz de la civilizcion europea.

La Providencia es la que, en medio de los dos grandes continentes americanos, que parece que marchan con el porvenir, ha puesto las Antillas, pertenecientes a la Europa que reina al presente. La Providencia es la que, allí en el otro hemisferio, ha puesto las Filipinas españolas, eslabon que une nuestra parte del mundo con el Asia, que parece inmóvil, y con la Australia, como recién nacida.

Mas es: se teme que esas imprudentes medidas, contrarias, como veis, en mi entender, a la Providencia, fuesen asimismo contrarias a la integridad de nuestra patria y a nuestros mas caros afectos, separando de nosotros aquellos que son, no ya nuestros hermanos, sino carne de nuestra carne y almá de nuestra alma, porque, ¿qué otro nombre llevan que el nuestro, qué otra lengua hablan, qué otros Dios adoran?

Los temores a que ahora aludo alarmaron antes que a otros a una sociedad que en su capital, y en íntimamente relacionada con aquellos países. Ando al Centro hispano-ultramarrino, tomó, en efecto, la iniciativa, pero inmediatamente, a él, que no tiene mision ninguna política, vinieron a agregarse otras agrupaciones que son políticas exclusivamente.

Los carlistas, los moderados, la union liberal, los conservadores de la revolucion, los republicanos unitarios sintieron un ígual impulso, se agitaron con un mismo movimiento, y quieren contribuir al mismo fin, no movidos de la política de cada cual ó abdicando de ella ó modificándola, sino deseosos de contribuir a un bien que todos aman igualmente: la integridad del territorio, la honra de la patria.

Entonces fué cuando surgió entre nosotros el anhelo de adherirnos al Centro hispano-ultramarrino con un propósito que, si es posible, a nosotros nos era mas caro que a nadie, y firmamos la exposicion que los mas conocen y que quedará sobre la mesa para que sea igualmente firmada por aquellos que tengan por conveniente.

El Centro-entretanto no se daba por contento con la simple enunciaci6n escrita de nuestra adhesi6n: y habiéndose asociado a otros representantes de los ya dichos círculos políticos, justo es que quiera contar con la cooperacion personal de algunos representantes de los que aquí estamos. Nombrrarlos, pues, es uno de los objetos principales de esta reunion.

Pero como, cualquiera que sean los nombres y por claro que esté escrito en el papel nuestro deseo, sin embargo, conviene que nada quede oculto ó dudoso, importa afirmar que nosotros no defendemos en manera alguna la esclavitud. Si uno hubiera que tal propósito tuviese, ese, permitásemelo decirlo, faltaria a las exigencias que, por decirlo así, lleva consigo la nobleza española.

La nobleza de nuestra patria es, en primer lugar, cristiana; la idea religiosa fórmula, mueve y compendia su historia. Discipulos somos y soldados de Cristo, aquel Dios que, muriendo en el patibulo de los esclavos, estableció la igualdad de hermanos entre los hombres, enseñándonos no solo que habían sido formados del mismo barro y eran hermanos como hijos del mismo Padre, sino que, redimidos y signados con una misma sangre, habían

de ser caminantes de un mismo camino y ciudadanos de un mismo reino. Hay mas aun: la nobleza de Aragón, de Castilla y de Navarra, de España toda, no solo es discipula de Cristo, sino que es y se ha proclamado siempre hija y defensora de la Madre que nos dió en el Gólgota, de aquella Virgen purísima que de igual modo inspiró las cántigas al poeta Alfonso X, y las sublimes pinturas al pobre artista de Sevilla, al cien veces inmortal Murillo. Aquella Virgen, digo, estrella del mar, que con sin igual resplandor apareció a los nobles guerreros de Covadonga y al indio humilde de Guadalupe.

Nuestra nobleza, dicho se está, es a mas de cristiana, española; es decir, presume descender de aquellos súbditos de Isabel I, reina verdaderamente católica, que en el umbral del sepulcro, horas antes de morir, mandaba en su testamento que sus hijos de Indias fuesen tratados, no como instrumento de material grangeria, sino como miembros del rebaño y de la familia de Jesucristo.

Nobleza es española: de ella salieron aquellos vireyes modelo de justificaci6n, aquellos consejeros dechados de sabidurias, aquellos legisladores de Indias, honra perpétua de España y de Europa.

La nobleza española no defiende, en fin, la esclavitud, porque, a mas de cristiana y española, es culta y vive en la época presente, y sabe que no es ni posible, ni conveniente, ni honoroso a España, vivir en desacuerdo con el mundo civilizado.

Pero al par que no quieren esto los grandes y títulos que me escuchan, y que con sus pruebas de adhesi6n lo confirman, no quieren tampoco que sobre el sepulcro profano de Colon, levante por segunda vez el trono ilusorio de Sonloque, y que esas Antillas, hoy ricas y florecientes, hoy envidia del antiguo y nuevo mundo, se conviertan en un segundo Haití, del que aparta la vista la humanidad horrorizada.

No queremos tampoco que, apartado del golfo de Méjico, ese emporio de la civilizcion europea, se desnivele tambien el equilibrio de los dos continentes americanos, y venga la raza hispano-latina a ser absorbida y destruida por la anglo-sajona, de tal manera que no puedan nuestros hijos decir lo que con elegante ritmo cantaba vuestro insignie individuo duque de Frias cuando decia:

«Mas ahora y siempre el argonauta osado Que del mar arrostrase los furorés, Al arrojar el áncora pesada En las playas antpodas distantes, Verá la cruz del Gólgota plantada Y escuchará la lengua de Cervantes.»

Mas todavia, y es nuestro último deseo, ó al menos el mio: si está escrito por castigo de nuestros errores que alguna vez se pierda esa tierra que nuestros padres mas bien crearon que descubrieron, si alguna vez ha de hacerse esta dolorosísima amputacion, yo prefiero que se haga por error nuestro, ó por error de nuestros hermanos, no por sujeci6n ignominiosa de los extranjeros. (Bien. Bien.)

Quede a la historia el árduo problema de si esa separacion ha sido ocasionada por la imprudencia de los padres ó por la ingratiitud de los hijos; no caiga sobre el gobierno de mi país cualquiera que sea la mano que lo ejerza, la mancha de que ha cedido a exigencias que ni siquiera debió escuchar.

Por lo que a mí hace, si esa pérdida ha de llegar, (y permita Dios que no sea nunca,) prefiero que se pierda como Méjico y no como Gibraltar. (Bien. Bien.)

Perdónese, señores, este arranque, no del todo intempestivo, a quien tiempos atrás y jóven aun aconsejé y redactó el pasaporte de Mr. Bulwer. (Bien. Bien.)

En resumen, tres cosas hay que hacer entender, y que pienso yo que cada uno de vosotros piensa mejor que yo digo. (Si, si); primera, que no somos defensores de la esclavitud; segunda, que nos adherimos, no como clase, sino cada cual por lo que en si representa, a cuanto se haga en pró de la integridad nacional, y tercera, que igualmente que esa integridad nos es cara, deseamos defender la honra de nuestra patria.

Para hacerlo así constar, no con mas energia, no con mas sinceridad, sino con ígual claridad y mayor eficacia, ruego a los asistentes que, haciendo propias estas declaraciones, nombren los comisionados que hayan de llevarlas al Centro hispano-ultramarrino, uniéndose a él en cuanto fuere necesario. Hé dicho.

Leemos en *La Política*:

«Algunos hombres de la situacion acarian la idea de un protectorado ó de una regencia desde que don Amadeo cayó enfermo, y no han renunciado a ella a pesar de hallarse aquel en plena convalecencia, porque sospechan que habrá de trascurrir mucho tiempo antes de que se haya restablecido por completo en la plenitud de sus facultades morales.

Segun dicen los que abrigan el propósito indicado, don Amadeo ha quedado tan desmemoriado a consecuencia de su enfermedad que ni conoce a muchas de las personas con quienes ha tenido relaciones oficiales desde su venida a España, ni siquiera recuerda sus nombres y antecedentes.»

Creemos que eso que el colega llama no tener memoria le pasaba a don Amadeo también antes de la enfermedad que ha sufrido. El señor Zorrilla recordará aquella famosa pregunta de si viva en Madrid. El señor Sagasta no ha debido olvidar la de si era diputado, ni el general Rey la de si era ministro.

Los periódicos ministeriales niegan que el gobierno haya pensado en anticipar la fecha fijada para que las Cortes reanuden sus tareas. Solo en el caso de que surgieran acontecimientos escepcionales, dice, el gobierno procuraría que volvieran a reunirse antes del 15 de enero.

La Correspondencia, que no deja de tener sus malicias, da juntas las noticias habiendo reparado las invitaciones de para el gran banquete que habrá el 6 de enero en palacio, y de que el duque de la Torre se propone pasar algunos dias en su posesion de la Granja.

Es triste cosa para el ministerio radical que todas sus promesas, cuando son plausibles, queden sin cumplir.

El señor Ruiz Gomez ofreció, con el sentimiento de sus compañeros de Gabinete, que una de las primeras obligaciones que se pagarian con el importe de la emision de los 4,000 millones serian las clases pasivas de provincia que sufren un atraso en el percibo de sus sueres de mas de un año.

Es triste cosa para el ministerio radical que todas sus promesas, cuando son plausibles, queden sin cumplir.

Pues bien; semejante palabra no se ha cumplido. Se han dado algunas pagas, y para ellas ha sido necesario pedir diez millones al Banco de España, que los ha dado no sabemos si en calidad de devolucion ó por cuenta de las contribuciones.

Varías correspondencias de Francia dicen que allí estaba cada vez mas acreditada la creencia de que una grande y suprema crisis se aproxima en España.

El último viaje hecho por el señor Figueras, habia aumentado grandemente las esperanzas que el partido republicano francés funda en la no lejana proclamaci6n de la república en España: En la embajada de Italia en París no sorprenderia nada que un dia el rey Amadeo se resolviese a marchar á Roma. Ante lo incierto del porvenir los fondos españoles estaban en una gran prostracion.

Por órden del prefecto de los Bajos Pirineos se prohibe a todo súbdito español no residente en el departamento, aun cuando lleve pasaporte en regla, permanecer en la estension de dicho departamento, a menos que haya obtenido autorizaci6n del prefecto para el distrito de Pau, y de los subprefectos para los distritos de Oloron, Mauleon, Bayona y Orthez.

Todo súbdito español que a las 48 horas de su llegada al departamento ó de la publicacion del presente bando no se haya provisto del permiso de residencia antes indicado, será arrestado para ser internado en un punto determinado ó espulsado del territorio francés segun los casos.

El *Journal de Paris* observa que estas medidas de precaucion están evidentemente adoptadas en interés del gobierno español para impedir el reclutamiento de partidas destinadas a mantener la insurrección de la parte de acá de los Pirineos.

LA MARINA.

Se conviene generalmente en que

las Antillas, la pérdida de las Antillas. El filibusterismo, la ropa y en América, aquel objeto, y con ahora, es obtener la sponerse que lo ha y que será un exco. llegar a aquel fin.

El señor Sickles, anglo-americano, de el asunto, ha manifestado ahora, su opinion, bien en una comunicacion a los Estados-Unidos; nosotros conocemos el significativo párrafo que habia de la cuestion de Cuba, que, una vez efectuada la abolicion de la esclavitud, los actuales propietarios de esclavos no tendrían interés en oponerse a la independencia de la isla.

Cuantas razones pudieran exponerse para demostrar lo único que puede demostrarse a priori, ó sea la probabilidad y aun casi seguridad que la pérdida de aquellas inapreciables islas será la consecuencia necesaria y la recompensa que España obtenga por las reformas que se proyectan y hay empeño en introducir, nada significarian en comparacion de la seguridad absoluta y del íntimo y profundo convencimiento que se tiene en las Antillas de que la hora suprema para la dominación española habrá sonado en el momento en que se hayan realizado las reformas y llevado a aquellas posesiones todos los elementos de independencia. Españoles leales y separatistas, todos están conformes y unánimes en este modo de pensar, los unos con temor y desconsuelo, y los otros con esperanza y febril deseo de que llegue tan suspirado día.

Pues bien; sabido es que el principal objeto que tiene nuestra marina de guerra, y el mercado tambien principal que tiene nuestra marina mercante, es la isla de Cuba. Buena prueba es que la mayor parte de nuestra escuadra ha estado y está, desde la pérdida del Continente, en el apostadero de la Habana, viéndose sólo, por accidente ó casualidad, algun buque de importancia en nuestros puertos de la Península, y rara, muy rara vez, en el Archipiélago filipino.

En el caso de una guerra marítima con cualquiera de las principales potencias de Europa, sería un dolor pensar que podríamos oponer nunca con probabilidades de ventaja fuerzas regulares que compitiesen con las poderosas que se presentarian delante de nuestros puertos: por grande esfuerzo que quisiesen hacer media docena de fragatas, no pasaria de ser un sacrificio tan estéril como generoso, pues sucumbirian ante la superioridad del número. Sabido es que nuestra principal fuerza para luchar con ciertas naciones poderosas, y aun hacerles pensar mucho antes de declararnos la guerra, está en otra parte.

Para el Archipiélago filipino, es bien sabido que no se ha necesitado ni se necesita otra escuadra que dos ó tres buques de una importancia relativa y una escuadrilla de fuerzas sutiles, que bastan y sobran para perseguir y destruir los *pancos* de los piratas.

En cuanto a la marina mercante, no hay para qué decir que su principal ocupacion es la navegacion a las Antillas y casi exclusivamente a la isla de Cuba. Las islas Filipinas pudieran ser un gran venero que explotara la marina mercante, con especialidad si mejorasen las condiciones del pasaje del istmo, hoy todavia caro para nuestros buques de vela; pero además de las grandes dificultades de la navegacion por el cabo, aquellas islas están todavia sin explotar y no parece que se haga ni intente hacerse nada para ponerlas en beneficio.

Con los puertos de Europa es y será muy escaso nuestro tráfico, mientras no se reformen los tratados de comercio, que oponen un poderoso obstáculo a la introduccion de nuestros frutos. En Inglaterra no podemos competir con Francia para la introduccion de nuestros vinos, muy superiores a los franceses, porque a ello se oponen las tarifas, altamente desventajosas para nosotros, pues se toma por base la mayor ó menor graduacion de los vinos. En cuanto a la esportacion de primeras materias, minerales y vegetales, la hacen en su mayor parte buques extranjeros, especialmente ingleses, estando por ello de mas para el efecto la marina mercante nacional.

Se vé, pues, que perdidas las Antillas, la marina de guerra pierde su objeto principal y la mercante su gran mercado de importacion y esportacion.

él, la mayor de podrán de objeto, desde tiene que atender sesiones que ya no

hace a la mercante, no necesidad de suprimirla, dejando a su cuidado que muera en la postura y tiempo que mas vierá convenientle. No habrá que trasportar nada y los barcos permanecerán mecidiéndose en los puertos hasta que un caritativo huracán los haga astillas contra los muelles ó rocas inmediatas. Entonces podrán plantearse de lleno las teorías radicales sin esfuerzo alguno y con la mayor naturalidad y sencillez: de hecho quedarán abolidas las matriculas de mar, pues no habrá por qué ni para qué remplazar tripulaciones.

¿No es verdad que es una gloriosa perspectiva la que se presenta, si se admiten como probables las consecuencias, que en las Antillas se tienen por seguras, de las reformas proyectadas? Mendez Nuñez dijo al frente de Valparaíso que mas queria honra sin barcos que barcos sin honra: si las Antillas se pierden, se habrán perdido la honra y los barcos, todo junto. Entonces tendremos una falange de marinos honorarios, a quienes se podrá dar colocacion en la escuadra de reales falúas del Tajo anclada junto al jardín del Principe en Aranjuez y en la que se forme en el estanque del Retiro, para proteger a Madrid de una invasion de buques enemigos por el Manzanares.

¿Qué perspectiva! ¿Qué magnífico resultado! (El Eco de España.)

En su última hora dice *El Tiempo* del domingo lo siguiente:

«Las noticias de Cataluña, si nos da crédito a lo que

en una carta que somatenes que habian sa- a lo a perseguir a los carlistas se han agregado a ellos, y otros han sido sometidos por fuerza. Esta circunstancia ha envalentonado a las facciones, hasta el punto de haber extendido sus operaciones mientras el ejército recibe los nuevos refuerzos que han sido reclamados.

Suponemos que nuestro corresponsal escribe demasado impresionado por los sucesos.

Algo quiere decir, sin embargo, el que en algunos pueblos se hayan movilizado estos dias los voluntarios de la libertad para rechazar a los carlistas.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 31 de diciembre a las 3.50 de la tarde.

El señor Hidalgo ha solicitado del gobierno que se le admita la renuncia que hace de la gerarquía militar.

En Vizcaya reina gran agitacion carlista.

Consolidado 25'40.

Tranquilidad en la peninsula.

GACETILLA.

De capriché.—Mucho nos alegraríamos de que se diese a luz la lista de los vecinos de esta ciudad, que segun dice *La Tertulia*, han elevado una exposicion al Gobierno felicitándole por la iniciativa que ha tomado en la cuestion de las reformas en la administracion de las Antillas, porque se nos figura que entre los firmantes ha de haber algunos seres incorpóreos: esto es: imaginarios, bautizados con los nombres de Pedro Fernandez, Juan Garcia y otros por el estilo.

A que no se publica la lista.

La Pata de Cabra.—Esta noche se pondrá por última vez en escena, durante la presente temporada, en el histórico coliseo de Balon, la divertida comedia de magia de aquel título; que ha sido tan aplaudida en las representaciones anteriores, por cuya circunstancia es de crear que dicho teatro estará muy concurrido.

De caballería. — Ayer hemos tenido el disgusto de conocer al clérigo liberal Sr. Lorente, nombrado por don Amado Arzobispo de Santiago de Cuba, por obra y gracia de la Constitución que juró, y contra todo el torrente de los católicos.

Vestido de sotana y balandran de sarga negra, con botones y vivos de color de sangre de toro, cubierta su cabeza de solideo verde y un sombrero negro muy raído con borlas de aquel color, y terminando la toilette por unas botas inmensas, hizo ayer su entrada triunfal en el Reverendísimo Prelado (¡!) en el vapor España que lleva este regalo de Pascuas a los hijos de aquella diócesis.

Su ilustrísima no piensa ejercer durante su viaje. Para casos apurados, y por si su clero se resistiese a permitirle la celebración de la misa en los templos, el clérigo juramentado lleva en un bulto los enseres de un altar y recado correspondiente; y como no caben en el tamarote, y no quería su Reverencia que se confundiesen con los equipajes, á duras penas consiguió se le diera colocación en la cocina del buque.

Como el flamante arzobispo debe su nombramiento á un monarca democrático, era de ver como era tuteado á gritos en la cámara por su íntimo amigo el médico del vapor. Viva la libertad!

Todo su empeño consistió en que se le presentase á una opulenta familia que hacia el viaje en el mismo España. Gracias que no faltó en el mismo vapor quien dijese al oído á la señora que era aquel Arzobispo sin pectoral ni anillo.

Con mal pié da principio á su viaje de santa visita (á visita y no santa se reducirá). El pobre señor se mareó á las primeras de cambio, é ídem (con acento) la peseta, no obstante su dignidad.

Se nos olvidaba. El señor secretario de la mitra, y vicario general de la diócesis (non-nata) iba de levita, castora, bufanda, y unas botas como de montar.

Cualquiera al ver estos dos autoridades y dignidades eclesiásticas, equipadas de la manera que iban, especímente por abajo, lo menos que se le ocurría decir era que ambos señores son... de caballería.

De la Monarquía Tradicional.

A Ultramar. — El día 4 de la actual saldrá de este puerto para el de la Habana directamente el vapor A. Lopez, conduciendo mil individuos de tropa para reforzar el ejército de operaciones de la isla de

In. — En el gobierno civil de la provincia de Madrid se ha presentado una instancia solicitando real cédula de privilegio por cinco años para un procedimiento inventado para componer tipos de imprenta con gran velocidad y que se titulará «Caja silábica-Estrada».

Tiene gracia la siguiente copla que en la noche del Sábado se cantó en el Circo de Madrid y que fué elabóramente aplaudida:

«Desde Cádiz hasta Irun
tiro vienen, tiro van;
pero en el resto de España,
completa tranquilidad»

Sopla. — Fecundidad sin igual ha de tener la venturosa madre que asegura El Avisador, de Murcia, dió á luz en la parroquia de San Pedro cuatro hermosas niñas.

Dios la bendiga, y respiremos por que hayan sido niñas, no sea que, á ser hombres, hubieran querido abrazar el radicalismo, por haber nacido el día de su mayor apogeo: el 24 del actual.

Barbara codicia. — Un doctor West, en Dove, Delaware, que tenía asegurada su vida en unos 25.000 pesos, asesinó y mutiló luego de un modo horrible, en su oficina á un negro á quien apenas conocía, prendiendo despues fuego al edificio, con objeto de desaparecer y que los restos del negro aparecieran como los suyos, cobrando de ese modo su mujer las pólizas de la compañía de seguros. Suprimimos los detalles de la matación, porque repugnan y apenas puede concebirlos la imaginación humana.

Fotografía de Blanco,

calle de Comedias núm. 2.
Retratos tarjetas 10 rs. el primero
y 4 rs. los demás.

Los preciosos retratos porcelana en relieve 20 rs. el primero y 6 rs. los demás.
101 a

Aviso.

CAOBA EN TOZAS Y TABLONES á precios los mas arreglados.
Calle de Comedias número 3, esquina á la calle del Torno de Candelaria.

Fonda de Paris en

Sevilla.
Desde primero de enero próximo se abre al público de nuevo este establecimiento, que ha estado cerrado seis meses para hacer en él grandes obras que mejorarán aun mas sus condiciones de amplitud, comodidad y desahogo.
Aumentado el edificio con un nuevo piso, dotado de una nueva escalera cómoda y espaciosa, cubierto el patio con montera de cristales y verificadas otras de comodidad, lujó y ornato, que le pongan á la altura de las mas confortables, la Fonda de Paris por su situación especial, céntrica á todos los sitios mas frecuentados por los viajeros, ofrece á ésta, condiciones muy ventajosas, considerablemente acrecidas con la reciente reforma de la casa y del mueblaje de las habitaciones. 125 15.

ANIVERSARIO.
El jueves 2 de enero á las diez de su mañana, se celebrara en la Iglesia parroquial Castrense por el alma del

RICMO. RILMO. SEÑOR
DON CASIMIRO VIGODET
y Garnica,
Almirante de la armada nacional, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, etc., etc., que falleció en igual día y mes de 1872.

Todas las misas que en el mismo día se celebren en la referida Iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho finado.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo de hoy: La Circuncisión del Señor.
Santo de mañana: S. Isidoro, ob. y m. r. tituló: En la Sta. Iglesia Catedral Mañana: En la mismas Iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta despues matines.

Hoy predicará en la Sta. Iglesia Catedral el Señor Dr. Don Salvador Moreno, Canónigo penitenciario de la misma Iglesia.

SERVICIOS OFICIALES.
Orden de la plaza del día 31 de diciembre.
Servicio para mañana. Gefe de día: el Sr. Villaverde.

Parada los cuerpos de la guarnición. Hospital, Provisiones y Ronda, Constitución 6.º capitán.
Da órden de S. E., el teniente coronel Mayor Francisco Garcia y Garcia.

Mañana 1.º de enero pasarán revista de comisario, ante el de guerra de segunda clase don José Laseros, los cuerpos de la guarnición, en la forma siguiente:
A las nueve de la mañana lo verificará el regimiento infantería de la Constitución, y á las diez el regimiento Artillería á pié, en los patios de sus respectivos cuarteles.
Desde las doce en adelante lo verificará el batallón de Reserva, Depósito de Ultramar, plana Mayor de la plaza, cuadro de reemplazo, escolta de caballería, Guardia civil, pensionistas de la cruz y plaza de San Hermenegildo, partidas sueltas, Depósito de prisioneros carlistas y demás clases militares.
El brigadier gobernador, Chulvi.

Sección comercial.
Cádiz 31 de diciembre de 1872

Londres	3 mpf.	49.90.
París	8 div.	5.18 nom.
Madrid	1 p3 dañ.	115 b.
Barcelona	115 b.	114 daño.
Sevilla	112 id.	115 ben.
Málaga	318 dañ.	par.
Valencia	112 dañ.	112 dañ.
Santander	314 id.	112 id.
Bilbao		
Granada		
Gibraltar		

Alcaldía constitucional de Cádiz.
Cadáveres sepultados en el Cementerio de esta ciudad el día 31.
Hombres. Mujeres. Niños. Niñas. Total

Sección marítima.
Mareas de hoy.

Primera baja. 9 y 52 de la mañ.
Primera alta. 3 y 41 de la mad.
Segunda baja. 10 y 14 de la noc.
Segunda alta. 4 y 3 de la tard.

Afecciones astrológicas.
Sale el sol á las 7 y 12.
Se pone á las 4 y 56.
Sale la luna á las 9 y 27 de la mañ.
Se pone á las 7 y 34 de la noc.

Observaciones meteorológicas.
Al orto. Vientolina del cuadrante 1.º:
nublado.
A las 12. S. bonancible; nublado.
Al Ocaso. SSO. fresquito; brama y nublado.
Barómetro, 28.3. 50. Termómetro, 7.3
Han entrado los buques siguientes.
De Genova en 15, bergantín italiano de 115 toneladas Emanuele Massona, capitán Emanuele Massone; en lastre, á Ramorino hermanos.

Sección comercial.

Sección marítima.

Salidos.
Para Sevilla, balandra inglesa de 47 toneladas Island Queen, capitán Jhon Ami, en lastre.
Para Montevideo, fragata francesa de 316 toneladas G. B., capitán Aubrec, con sal.
Para Alicante y Barcelona, vapor español de 374 toneladas Madrid, don Francisco Senantes.
Para Rivalde, balandra española de 81 toneladas Tomasita, don Vicente Zaragoza, con carga.
Observaciones marítimas de la Vigía en la tarde de ayer.

Al NNO. se se halla un bergantín goleta.
Hace rumbo para el Estrecho una goleta y otra al O., salida de la broa.
Entran un místico de Poniente y un laúd del Levante.

Sección mercantil.

El Fénix Español.
Compañía de seguros contra incendio á prima fija.
Capital social de 60,000.000 de ren.
Asegura toda clase de fincas, muebles, mercancías y demás objetos; mediante una módica prima anual.
Sub-director, don José de Asprer, Cruz de la Madera, 6; Cádiz.

BUQUES A LA CARGA.

Para Manila, por el Canal de Suez.

Salida de este puerto á fines de enero el magnifico vapor español FATCHOY de gran porte y marcha y primera clase.
Admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades en sus espaciosas y ventiladas cámaras, ofreciéndoles un trato esquisito por su acreditado capitán don Juan J. Paraja.
Dará mas informes don Federico Rudolph, calle del Baluarte, número 14.

Para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán D. Manuel Campos, saldrá el domingo 8 de enero á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, n.º 24, Sres. D. Luciano y Horacio Alcon.
Compañía hispano inglesa de vapores entre Sevilla, Cádiz y Londres.
Salidas fijas cada diez días.

Para Londres con lber-tad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor VALDES, saldrá el viernes 10 de enero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, don José Zetebau Gomez, calle de Murguía, núm. 35.

Para la Habana.

Saldrá en breve el bergantín español MANOLO, capitán don Juan Espino.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Alameda, 24, Miguel M. de Pinillos é hijos.

Para Puerto Rico.

Se despachará la goleta española QUINTA, su capitán París.
Admitirá un resto de carga y pasajeros.
Consignatarios, Baluarte, 12, Sres. Morales Borrero y comp.

Para Veracruz.

Se despachará el bergantín JUANITO, su capitán Ferrer. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Baluarte 12, Sres. Morales Borrero y comp.

Para Nueva York.

La fragata noruega PROTECTOR, su capitán A. Maroni, admite carga para salir á la mayor brevedad.
Consignatario, Aduana 16, D. Carlos Harrison Younger.
Societé Générale de transport maritimes á vapeur.

Vapores-correos trasatlánticos. VIAJES QUINCENALES.

Para Montevideo y Buenos Aires.

El magnifico vapor correo francés de 3.000 toneladas POITOU, saldrá fijeamente de Gibraltar con la correspondencia pública y de oficio el 18 de enero, admitiendo solamente pasajeros en sus espaciosas cámaras, haciendo la travesía en 23 días.
Precios de pasaje en Cádiz.
Primera cámara 172 pns.
Segunda 132 e.
Tercera 60 e.

Los billetes de pasaje se expiden en Cádiz, plaza de Mina, número 7, por el consignatario D. Juan Buhigas.

Advertencia. — Los pasajeros serán conducidos gratis en buques de vapor a Gibraltar, cuyo viaje es fácil, cómodo y de seis horas.

Quedan por vender muy pocos billetes de tercera clase. 426 12s

Para Bayona, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Riva-deo, Gijon, Santander y Bilbao.

El acreditado paquete de vapor AMALIA, su capitán don José Benito Reboredo, saldrá de Cádiz el jueves 2 de enero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, señores don Luciano y don Horacio Alcon, Cruz de la Madera, número 24. 430-4

Para Londres con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés BRITANNIA, capitán Mullet, saldrá de este puerto el Juéves 2 de enero.
Admite carga.
Consignatario D. Joaquin del Cuvillo. 429-5

Para Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor español IAO, su capitán don José Baille, saldrá el juéves 2 de enero á las tres de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle Cruz de la Madera núm. 24.
Sres. D. Luciano y Horacio Alcon. 22



VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.
Vapores de 3,000 á 3,500 toneladas de aplazamiento.
Salidas de Cádiz los 15 y 30 de cada mes para PUERTO-RICO Y LA HABANA.
Salen periódicamente vapores de la Habana para Sisal, Veracruz, Colon; etc LINEA DEL MEDITERRANEO.
ENTRE CADIZ, MALAGA, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA.
Salidas de Cádiz, los días 1 y 16 de cada mes.
Salidas de Barcelona, los días 7 y 22 de cada mes.
Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3.

Para Boston.

La fragata americana EXCELSIOR, su capitán P. E. Bowers, admite la carga que se le presente hasta el 11 de enero.
Consignatarios, calle Alameda, n.º 441 8 Lacave y comp.

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay y Callao.

La acreditada compañía inglesa de vapores del WHITE STAR, ha establecido una línea de sus grandiosos y veloces buques los citados puertos, haciendo sus salidas de Lisboa, de cuyo puerto saldrá el 28 de Enero próximo el magnifico y nuevo vapor de 5,000 toneladas GAELIC, admitiendo carga y pasajeros para dicha escala.

Para Amsterdám.

El bergantín inglés LOLA, su capitán Williams, saldrá á los pocos días de su llegada desde Barcelona.

Para Veracruz.

El bergantín inglés LOLA, su capitán Williams, saldrá á los pocos días de su llegada desde Barcelona.

Para la Habana.

Saldrá para dicho punto directamente la fragata española J. MORALES, su capitán don Salvador Monno.

Para la Habana.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José María Lopez y Ramirez.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español MANUEL, su capitán don Bernardo Ponce.

Vapores-correos de la sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor correo español AMERICA su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio, el jueves 2 de enero á la una de la tarde.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPANIA.

Gran rebaja en los precios de pasajes.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamós y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Antonio Martínez, saldrá el viernes 3 de enero á las siete de la mañana.

Para Hamburgo.

El bergantín goleta Jwaes Zusters capitán Groenewold, saldrá á los pocos días de su llegada.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

Para Londres con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés BRITANNIA, capitán Mullet, saldrá de este puerto el Juéves 2 de enero.

Para Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor español IAO, su capitán don José Baille, saldrá el juéves 2 de enero á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle Cruz de la Madera núm. 24.
Sres. D. Luciano y Horacio Alcon. 22

Vapores ingleses del Anchor Line

Para Nueva York directamente.

Se espera en este puerto del 18 al 20 del corriente el magnifico vapor TRINACRIA, de 2,000 toneladas su capitán J. Thomson.

Para Amsterdám.

El bergantín inglés LOLA, su capitán Williams, saldrá á los pocos días de su llegada desde Barcelona.

Para la Habana.

El bergantín inglés LOLA, su capitán Williams, saldrá á los pocos días de su llegada desde Barcelona.

Para Lisboa y el Havre.

El vapor francés PERSEVERANCE, su capitán Mr. Decoster, saldrá para dichos puertos del 31 del corriente al 2 de enero á las seis de la tarde.

Para Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El magnifico vapor español de porte de 1000 toneladas CAMPEADOR, su capitán don José Ferrandis, saldrá el miércoles 1 de enero á las cuatro de la tarde.

VAPORES DE VINUESA Y COMP.

Gran rebaja en los precios de pasaje.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el domingo 5 de enero á las siete de la mañana.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Vapores-correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay y Callao de Lima.

SERVICIO REGULAR QUINCENAL.

Partiendo de Liverpool el 13 y 29 de cada mes

Estos magnificos vapores tienen toda clase de comodidades para los señores pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

Gran Teatro de Cadiz.

Teatro del Balon.

Balés púbcos de Máscaras.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL QUE ANUNCIA MAS VENDE MAS.

Litografía Alemana,

ALMACEN DE PAPEL, ENCUADERNACION Y FABRICA DE RAYADOS. TALLER DE GRABADOS EN METALES.

CADIZ, Murguía 23.-JEREZ, Sta. María 25.

TARJETAS DE VISITA, facturas, libros de cambio, pagares, recibos, conocimientos, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN ETIQUETAS PARA VINOS Y LICORES.

LIBROS PARA EL COMERCIO sujetos a modelos.

La Madrileña.

Empresa de Diligencias. Servicio de correos al Campo de Gibraltar, con escala en Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras directamente.

Saldrá de Cadiz en el mes de noviembre los días impares con el tren de las 10 y 6 minutos de la mañana, para llegar en el mismo día a Tarifa, saliendo de dicho punto los impares a las 10 y 30 minutos de la mañana, para que los señores viajeros que vengan de Algeciras a Roquetas y Gibraltar puedan montar la diligencia oportunamente, llegando a empalmar en el tren correo para Cadiz.

Salidas de Cadiz con el tren de las 10,6 de la mañana para San Fernando, partiendo el coche desde aquella estación a las 12 de la mañana, y el regreso de Medina se hará a las siete de la mañana, para empalmar con el tren de las 12,2 para Cadiz.

Todos los días pares con el tren de las 10,6 minutos de la mañana, igual que el servicio de Medina, regresando de Vejer los días pares a las siete de la mañana, para empalmar con el mismo tren de las 12,2 minutos para Cadiz.

Al montar estos servicios se han puesto en circulación carruajes nuevos, cómodos, ligeros y del mejor movimiento, imprimiendo en su marcha la celeridad que requiere el servicio de correos que se hace al Campo de Gibraltar por cuenta del Estado, cuya circunstancia da a las expediciones diarias de ida y vuelta las mejores condiciones de seguridad en todo el trayecto que corren.

La benemérita guardia civil custodia todo el camino.

Tarifa de precios. De Algeciras: Tarifa: 20 y 25 rs. asiento. Vejer 55 y 60. Conil 65 y 70. Chiclana 80 y 100. S. Fern. 80 y 100.

La casa correo sale todos los días de San Fernando a las diez y media de la noche, regresando a Tarifa a las tres de la tarde.

Administración central en Cadiz, calle de San Francisco número 37, junto a la calle Nueva. San Fernando, Chicla y Vejer, las de costumbre. Tarifa: Puerta de Jerez, don Lorenzo López. Algeciras: Marina, don Manuel de Mora.



TRANSPORTES

TERRESTRES Y MARITIMOS.

Casa de Comision y representacion de empresas.

FELIPE BARROETA

Calle de Alcalá, número 16: Madrid.

Se admiten transportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior; Posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y Puertos del Pacifico.

Esta antigua casa, despacha en Madrid. La Madrileña, de los señores Payeras é hijo, el mas acreditado servicio de diligencias a Tarragona y Granada.

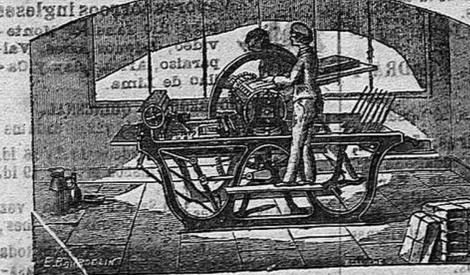
Mensajería de los señores Lachica y compañía, único servicio diario de galeas accionadas para Jaen, Granada y Motril.

Los Maragatos Salvadores hermanos, Servicio especial de transportes a las líneas de Asturias y Galicia.

Compañía Italiana Servicio mensual de magníficos vapores para Montevideo y Buenos Aires.

Compañía transatlántica de vapores Hamburgo-Americanos para la Habana y Nueva-Orleans, viaje cómodo, rápido y económico.

IMPORTANTE. Los señores Consignatarios, de Provincia que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente los ventajosos de sus servicios.



Presse a labours a deux cylindres

FORMAT JESUS 26 c. sur 55 c. Prix: 2.750 francs.

FORMAT grand Jésus 41 c. sur 76 c. Prix: 3.250 francs.

Marinoni, mécano, calle de Vaugirard, 57.- Paris.

DOUBLE JESUS 1 m. 15 c. sur 80 c. Prix: 11.000 francs.

DOUBLE CARRE 1 m. 15 c. sur 66 c. Prix: 8.500 fr.

QUADRUPLE CARRE 1 m. 22 c. sur 90 c. Prix: 12.000 francs.

QUADRUPLE RAISIN 1 m. 17 c. sur 7 m. Prix: 13.000 francs.

DOUBLE RAISIN 1 m. 17 c. sur 68 c. Prix: 9.500 fr.

INJECTION BROU

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES A LA Telegrafia particular de LA PALMA.

Rica Mantecade Ham-

burgo, para regalos de Pascuas. Esta finisima manteca, que no debe confundirse con la que comúnmente se vende en esta ciudad, apenas tiene sal.

procede del interior del Holstein Oldemburg, y está en barrilitos y en cajas de lata de tres y dos libras, bien decorada.

Las mantecas, muy propias para regalos de Pascua y consumo de esas particulares, y a precios relativamente moderados.

Se venden únicamente en la plaza de Medina n.º 7, escritorio de D. JUAN BUHIGAS

El Mediodía.

Compañía de Seguros contra incendios, fundada en Sevilla.

Asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles, por una prima fija sumamente módica.

Sub-Dirección en Cadiz, a cargo de don Julio de Burgos, calle de San Pedro, núm. 2 donde se facilitan prospectos y cuantas explicaciones se deseen.

¡A reir! ¡a reir!

Ya está puesto a la venta el célebre Almanaque de los chistes para 1873, que curiosa las penas con sus chabacanas caricaturas, é infinidad de chistes, chabacillos, etc.

Se vende a cuatro reales en todas las librerías de esta capital de Madrid y provincias, y consta de un tomo de 492 páginas.

El que remita dichos cuatro reales en ellos, en carta a don Jesús Gracia, Encomendador principal, Madrid. Lo recibirán certificado por el correo.

Garbanzos tiernos

SUPERIORES. Se realiza una pequeña partida por cuenta del cosechero.

En el escritorio calle Cruz de la Madera, número 24 a los precios siguientes: Primer tamaño 50 reales arroba. Segundo 24 383 a-m. s.

KENNISA

QUITAN INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo ejerce acción nup... las encías... los huesos del SARRO, produciendo de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.

Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca. El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justifico elogio. Depósito gral. en España: L. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. Madrid

Único Depósito en Cadiz, de señor Loreto Sanchez y comp. calle de las Descalzas, 16, esquina a de Colomela.

En Jerez: D. Antonio Diaz calle de Alvarez, núm. 23.

LEED LO QUE HAN DICHO

La Epoca, La Restauración, La Esperanza, El Imparcial, La Iberia, La Igualdad, El Tiempo, La Marina de la Habana, El Diario de Barcelona, etc. etc. de nuestro descubrimiento.

ACEITE DE BELLOTAS, invención del señor L. de Brea y Moreno. Entre los adelantos mas grandes del presente siglo, entre las invenciones mas prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el Aceite de bellotas con sávia de coco equatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se extiende a las de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, lagas, males de oídos, vicio vermínoso, reumatismo, y para las heridas de cualquiera género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazarse también con ventajosa el aceite de hígado de bacalao y rabajo yodado, en las escrofúlas y faringitis. Los homeopatas mas ilustres y los periódicos mas autorizados han aplaudido incesantemente los beneficios de esta invención del señor Brea, y a esto sin duda se debe la universal reputación de que goza, y el favor inmenso que el público le ha dispensado. Por eso omitimos todo elogio que sería pálido ante la realidad. Lo bueno, no ha menester de recomendación ninguna, ello solo se abre paso a través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no conocen el producto del señor Brea, usenlo y de seguro que bendecirán a su ilustre autor.

Se venden en su fabrica, calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal y Jardines, 5 Madrid, a 6, 12 y 18 rs. frasco, y en 2500 farmacias, droguerías, perfumerías de ambos mundos, con el baste del inventor para librarse de falsificaciones.

En Cadiz, perfumerías de Joaquin Rey, Eduardo Rey, y de Bocanegra y compañía.

Se alquila

lo piso principal de la casa calle del Rosario núm. 10 junto a la parroquia. En la peluquería de Rey darán razon.

DIRECTOR: DON EDUARDO VASSALLO Y O'LAWLOR.

Imprenta de LA PALMA, a cargo de don Francisco de P. Gonzalez, Torre, 31.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

COMPANIA COLONIAL.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos Chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerado, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

Chocolates, Cafes, Tés Y TAPIOCA.

Deposito general, calle Mayor 18 y 20. MADRID.

VENTA DE CADIZ. Pastelería La Espanola, Torre, 46. Confitería de la Purísima Concepción, calle Ancha. Confitería y nevería, Linares esquina a la del Fideo. Pastelería Las Colomas, Carre 24.

D. Manuel Saenz, plaza Pallilleros. D. Andrés Alvarez, calle Colomela 24. D. Rufino Dominguez, S. Francisco 31.

Pedir prospectos.

TURRONES LEGITIMOS

ALICANTE Y GIJONA,

en bonitas cajas de una, dos y cuatro libras, propias para regalos de Pascuas. SUCURSAL DE MATIAS LOPEZ, CALLE ANCHA.

Advertisement for Carbon de Belloc, featuring a circular logo with 'PARIS' and 'Belloc' text, and detailed text about its medicinal properties for various ailments like gastralgia, dyspepsia, and colic.

Advertisement for Expreso Gaditano, an agency for customs, commissions, consignations, and transits, located at Francisco de P. Sanchez, Aduana 25.